



ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2023

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2023

ESTADO No. 0039

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2021-00180-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA	JAMES ANDRÉS SOTO VILLA	19/04/2023	
02	76-895-40-89-001-2016-002550-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOMUNIDAD	MAYRA ALEJANDRA BARAHONA IBARRA, SILVIA IBARRA CAICEDO Y MARÍA DEL PILAR GARCÍA HURTADO	19/04/2023	
03	76-895-40-89-001-2022-00540-00	EJECUTIVO SINGULAR	CLARA INES MURILLO VALENCIA en representación de su menor hijo	LEONIDAS SUAREZ GIL	19/04/2023	
04	76-895-40-89-001-2020-00062-00	EJECUTIVO SINGULAR	ADRIANA LUCIA VELASQUEZ ESCOBAR	ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO	19/04/2023	
05	76-895-40-89-001-2022-00475-00	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ	GERARDO ORTÍZ Y ANA LUCÍA NOVOA	19/04/2023	
06	76-895-40-89-001-2016-00473-00	SUCESIÓN INTESTADA	NEOBELLY FANDIÑO RODRÍGUEZ Y OTROS	CARMEN EMILIA RODRÍGUEZ FANDIÑO	19/04/2023	

07	76-895-40-89-001-2017-00355-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAULA ANDREA ZAPATA MILLÁN	OSCAR FERNANDO ORTEGA BONILLA	19/04/2023	
----	--------------------------------	------------------------	-------------------------------	----------------------------------	------------	--

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF



***** De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone “...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.**



ERIKA BIBIANA CARREJO MOTTOA
Secretaria

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co